COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS "MANUEL HIDALGO E HIJOS & ASOSCIADOS S.A"

RESOLUCIÓN N: SC.I.JDJC.Q. 09.004105 RUC: 1792222532001

Oficio No 041-CTTMH-2011
Quito, 30 de abril del 2012.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
COMPANIA DE TRANSPORTES TURISTICOS MANUEL HIDALGO E HIJOS Y ASOCIADOS.
Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes que, de acuerdo al informe económico del suscrito, entregado al señor Licenciado Juan Carlos Vargas, Contador de la Compañía, se ha procedido a elaborar los balances de la institución, cortados al 31 de diciembre del 2011.
Cabe indicar que durante este periodo no ha existido ningún movimiento económico, sino solamente el ingreso del capital de Integración, el mismo que se encuentra depositado en el Banco del Pichincha por un valor de $960 dólares.

Por lo que este informe deberá presentarse a la Superintendencia de Compañías sin ningún movimiento económico.

Esta observación se realiza, por cuanto en la Junta General de Accionistas se resolvió que mientras los socios accionistas no traspasen las unidades a la Compañía no se podrá realizar ningún movimiento económico.

Por la atención que se dignen dar al presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lcdo. Ramiro Chiriboga H.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 08
QUITO

Direc: Mariano Reyes OE1-151 y Pedro de Alfaro Telf: 2865-706 - 099 082 710 / 091 714 288
Email: turismohidalgoehijosyasociados@hotmail.com